



La Paz, 17 de septiembre de 2019
CITE: YPFB-GCC-DTCC-C- 329/2019

Señor:
Ing. Orlando René Colque Huarita
DISTRITAL COMERCIAL CENTRO a.i.
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
Cochabamba - Bolivia.-

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ZONA COMERCIAL TRINIDAD Y ESTACIONES DE SERVICIO SANTA ANA Y POMPEYA GESTIÓN 2019”

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4, PARTE III del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

OBJETO: “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ZONA COMERCIAL TRINIDAD Y ESTACIONES DE SERVICIO SANTA ANA Y POMPEYA GESTIÓN 2019”
CÓDIGO: GCC-EPNE-DTCC-108-19

Se comunica que, de acuerdo al Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-097/2019 de fecha 16/09/2019, emitido por el comité de contratación designado; el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y la Certificación Presupuestaria N° 744 por un importe de Bs. 232.800,00; para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,


.....
Lic. Germán Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

GJTM/rch
Arch. – Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado